



H. Cámara de Diputados de la Nación

Diputado Nacional: Pérez José Adrián

**Declaración Jurada Patrimonial y Financiera de Bienes
(Art. 4 Ley 25.188, correspondiente al ejercicio Año
2010)**

**Caja de Ahorro Banco Nación Argentina
N° 12.070.882/6**



**IMPUESTO
SOBRE
LOS BIENES
PERSONALES**

F.762/A

Sello fichador de recepción

Firma

Carácter

C.U.I.T. o C.U.I.L.	Nº Verif.	Hora
20-22371368-9	513594	151503
Año	0 Orig / 1-9 Rect.	Establecimiento
2010	Original 0	0
Código de Actividad	Versión	
752400	120001	

Apellido y Nombre o Denominación: PEREZ, JOSE ADRIAN

Responsable por deuda ajena de: NO

R1 - Bienes situados en el país

a	Inmuebles	019	233.048,00
b	Derechos reales	020	0,00
c	Automotores	021	55.000,00
d	Naves	022	0,00
e	Aeronaves	023	0,00
f	Patrim. de emp. o explot. unipers.	035	0,00
g	Acciones, cuotas, part. soc. etc.	180	0,00
h	Títulos públicos y privados	181	0,00
i	Créditos	028	0,00
j	Depósitos en dinero	078	37.174,20
k	Dinero en efectivo	029	0,00
l	Bienes muebles registrados	086	0,00
m	Otros bienes	030	0,00
n	Bs. perz. y bs. muebles del hogar	031	16.261,11
o	TOTAL EN EL PAIS	132	341.483,31

R3 - Determinación de impuesto

a	Total de bienes sujetos a impuesto	914	341.483,31
b	Mínimo exento	108	0,00
c	Diferencia	353	341.483,31
d	Alícuota del impuesto	256	0,50
e	IMPUESTO DETERMINADO	264	1.707,42
f	Total Bienes Exentos/No Alcanzados	506	0,00

R4 - Determinación del saldo de impuesto

a	Impuesto determinado	213	1.707,42
b	Impuestos análogos pagados en ext.	161	0,00
c	Total de anticipos cancelados con bonos o certificados fiscales	1000	0,00
d	Total de anticipo cancelados en efectivo o compensación	689	0,00
e	Total de pagos a cuenta	688	0,00
f	Saldo a favor del período anterior	363	0,00
g	Saldo a favor del contribuyente	685	0,00
h	Saldo a favor AFIP	683	1.707,42
i	Saldo a favor anticipos cancelados con Bonos o Certificados Fiscales	1001	0,00

R2 - Bienes situados en el exterior

a	Inmuebles	663	0,00
b	Derechos reales	032	0,00
c	Automotores, naves y aeronaves	671	0,00
d	Créd., oblig. neg. debituras, etc.	033	0,00
e	Depósitos en dinero	736	0,00
f	Bienes muebles y remanentes	787	0,00
g	Títulos, acc. y demás part. soc.	034	0,00
h	Otros bienes	789	0,00
i	TOTAL EN EL EXTERIOR	904	0,00

R5 - Plan de facilidades de pago

a	Saldo a pagar en cuotas	001	0,00
b	Cantidad de cuotas que solicita	005	0
c	Monto del pago a cuenta	007	0,00

Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Receptor: AFIP
Formulario: 752 v.1200 - BIENES PERSONALES
CUIT: 20-27371358-9
Impuesto: 160 - IMPTO.S/BIENES PERSONALES
Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Periodo: 2010
Nro. verificador: 513594
Cantidad de registros: 00

LEYENDA PFP: DJ SIN PLAN

Fecha de Presentación: 2011-05-15 Hora: 15:13:42
Nro. de Transacción: 210085133
Código de Control: 21TqgP
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)

{513594F0762.Dae1175630218/b6d2b670ae74a2183.054}

Verificador de integridad (algoritmo MD5):
{Dae1175630218/b6d2b670ae74a2183}

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación.

Datos sujetos a verificación

Declaración Jurada Patrimonial y Financiera

I. DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE											
01	Apellido y nombre/s completos ¹ :	PÉREZ JOSÉ ADRIÁN								02	N° de Legajo:
03	Documento de identidad:	Tipo ² :	DNI	Número:	22371368	04	CUIL/CUILN ³ :	20-22371368-9	05	Fecha de ingreso a la función pública:	

II. DATOS PERSONALES DEL CONYUGE, CONVIVIENTE E HIJOS MENORES NO EMANCIPADOS			
	Apellido y nombre/s completos ¹	Vínculo ⁴	Profesión u ocupación
01	SANCHEZ MARIA CECILIA	CONYUGE	
02	PÉREZ ASENCLO MAIA	HIJA MENOR DE EDAD	
03	PÉREZ SÁNCHEZ EMMA	HIJA MENOR DE EDAD	
04	PÉREZ SÁNCHEZ LUCIA	HIJA MENOR DE EDAD	
05			
06			
07			

ADRIÁN PÉREZ
DIPUTADO DE LA NACION

¹ En caso de corresponder, consignar primero apellido de soltera, luego los nombres completos y, por último, el apellido (de casada precedido de la preposición "de").

² DNI, L.E., C.C.

³ En caso de encontrarse inscripto en el Impuesto a las Ganancias y/o el Impuesto a los Bienes Personales, el declarante deberá acompañar copia de la última declaración jurada de cada uno de los impuestos citados presentada ante la Dirección General Impositiva.

⁴ Consignar según corresponda: conyuge, conviviente o hijo menor de edad.

III. DETALLE DE LOS BIENES

I. Bienes inmuebles radicados en el país o en el extranjero

	Ubicación (zona, localidad, ciudad, país)	Tipo ⁵	Fecha de gnta ⁶	Destino ⁷	Titular de dominio ⁸	Valor de incorporación ⁹	Valor actual ¹⁰	Origen de los fondos ¹¹
01	AZUL - PCIA DE BUENOS AIRES - ARGENTINA	T	10/99	O	DOM. EXC	2.500-	20.000-	INGRESOS PROPIOS
02	CIUDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA	C	01/03	O	DOM. EXC	238.000-	260.000-	INGRESOS PROPIOS
03								
04								
05								
06								
07								
08								
09								
10								
11								

⁵ Consignar las letras que se detallan entre paréntesis según corresponda: Casa (C); Terreno (T); Departamento (D); Campo (A); Mejora (M); Otros (O). En el caso de Mejoras, deberán reiterarse los datos consignados para el bien que resulten aplicables.

⁶ Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

⁷ Consignar las letras que se detallan entre paréntesis según corresponda: Vivienda (V); Alquiler (A); Explotación comercial (E); Otros (O).

⁸ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la ava parte de la misma que corresponde al declarante.

⁹ Consignar el valor histórico de incorporación, expresado en la moneda vigente al momento en que se realizó la operación que dio origen a la adquisición.

¹⁰ Usar la valuación actual del bien.

¹¹ según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

Declaración jurada N°:					
Año:	2010	Página N°	3	de	10

2. Bienes muebles y derechos registrables radicados en el país o en el extranjero

	Tipo ¹²	Descripción ¹³	Titular de dominio ¹⁴	Fecha de alta ¹⁵	Origen de los fondos ¹⁶	Valuación ¹⁷
01	AUTOMOVIL	CHEVROLET MERIVA - 2008	DOM. EXC	06/2008	INGRESOS PROPIOS	48.000-
02						
03						
04						

3. Otros bienes muebles no registrables, que en su conjunto superen la suma de \$ 20.000,00 o individualmente la de \$ 5.000,00

	Tipo ¹⁸	Titular de dominio ¹⁴	Fecha de alta ¹⁵	Origen de los fondos ¹⁶	Valuación ¹⁷
01	BIENES MUEBLES VARIOS	DOM. EXC		INGRESOS PROPIOS	15.000-
02					
03					
04					
05					

ADRIAN PEREZ
COMISARIO DE LA NACION

¹² Deben consignarse todo tipo de bienes muebles cuyo registro hubiera impuesto la ley en forma obligatoria, por ejemplo automotores, yates, aeronaves, patentes industriales, marcas comerciales, caballos de carrera, etc.
¹³ En caso de resultar aplicable consignar marca, modelo, año de fabricación.
¹⁴ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la aya parte de la misma que corresponde al declarante.
¹⁵ Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.
¹⁶ Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.
¹⁷ Consignar la valuación estimada por el declarante.
¹⁸ Señalar tipo de bien, por ejemplo pinturas, objetos de arte, antigüedades, colecciones, ganado, etc.

4. Títulos, acciones, fondos comunes de inversión y papeles y valores cotizables en Bolsa, en el país o en el extranjero					
	Tipo y cantidad ¹⁹	Titular de dominio ²⁰	Fecha de alta ²¹	Origen de los fondos ²²	Valuación ²³
01					
02					
03					
04					
05					

5. Títulos, acciones y valores no cotizables en Bolsa, y participaciones en sociedades, en el país o en el extranjero					
	Tipo y cantidad ²¹	Titular de dominio ²⁴	Fecha de alta ²¹	Origen de los fondos ²²	Valuación ²³
01					
02					
03					
04					
05					

¹⁹ Consignar el tipo, por ejemplo acciones, debentures, bonos, títulos públicos, obligaciones negociables, fondos de inversión, etc., y la cantidad de los mismos.

²⁰ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal, deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la avía parte de la misma que corresponde al declarante.

²¹ Consignar, con números (XX/XX), mes y año de incorporación al patrimonio.

²² Consignar según corresponda: herencia, legado, donación, ingresos propios, etc.

²³ Consignar la valuación estimada por el declarante.

²⁴ Consignar el tipo, por ejemplo acciones, debentures, bonos, títulos públicos, obligaciones negociables, etc., y la cantidad de los mismos.

6. Depósitos en bancos y otras entidades financieras, en el país y en el extranjero ²⁵									
	Tipo ²⁶	Saldo en números ²⁷	Titular de dominio ²⁸	Moneda ²⁸		Tipo ²⁶	Saldo en números ²⁷	Titular de dominio ²⁸	Moneda ²⁸
01	CAJA DE AHORRO	37.174,20 ⁻	PROP. EXC	PESOS	05				
02					06				
03					07				
04					08				

7. Dinero en efectivo			
	Importe en números	Titular de dominio ²⁸	Moneda ²⁸
01	800,00 ⁻	PROP. EXC	PESOS
02			
03			
04			
05			
06			
07			

ADRIAN PEREZ
EMPLEADO DE LA NACION

²⁵ Conforme lo establece el inciso e) del artículo 6° de la ley 25.188, en sobre cerrado y lacrado que se adjuntará a la presente deben individualizarse los bancos y los números de cuentas corrientes, de ahorro y de seguridad informados en el presente rubro.

²⁶ Identificar el tipo de depósito, por ejemplo cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, etc.

²⁷ Consignar el saldo o importe del depósito en números.

²⁸ Identificar la moneda en la que se ha efectuado la imputación, por ejemplo, pesos, dólares estadounidenses, etc.

²⁹ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos.

IV. DETALLE DE CREDITOS Y DEUDAS

1. Créditos hipotecarios, prendarios y comunes

	Apellido y nombre o razón social del deudor	Titular de dominio ³⁰	Tipo ³¹	Valuación ³²
01				
02				
03				
04				
05				
06				

2. Deudas hipotecarias, prendarias y comunes

	Apellido y nombre o razón social del acreedor	Titular de dominio ³⁰	Tipo ³¹	Valuación ³²
01				
02				
03				
04				
05				
06				

³⁰ Cuando se trate de bienes de propiedad exclusiva del declarante, de su cónyuge, de su conviviente, de sus hijos menores o de la sociedad conyugal deberá indicarse dicha circunstancia consignando tales términos. Cuando la propiedad haya sido adquirida en condominio con personas distintas de las mencionadas con anterioridad en esta nota, sólo deberá consignarse la avá parte de la misma que corresponde al declarante.

³¹ Consignar la garantía correspondiente, por ejemplo hipotecaria, prendaria, común, etc.

V. DETALLE DE LOS INGRESOS

1. Ingresos derivados del trabajo en relación de dependencia			
	Cargo	Denominación, razón social o nombre del empleador	Remuneración mensual neta ³¹
01	DIPUTADO NACIONAL	HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN	10.000.-
02			
03			
04			

2. Ingresos derivados de actividades independientes: profesión, oficio, comercio, industria			
	Actividad ³²	Denominación, razón social de la empresa ³³	Ingreso anual estimado
01			
02			
03			
04			

ADRIAN PEREZ
DIPUTADO DE LA NACION



³¹ La remuneración neta mensual surge de restarle a la remuneración bruta las retenciones de ley.
³² Consignar la actividad, por ejemplo abogado, comerciante, director de sociedad anónima, socio gerente, albacea, síndico, mandatario, etc.
³³ Completar sólo si corresponde.

3. Ingresos derivados de los sistemas previsionales			
	Tipo de beneficio ²⁴	Número de beneficio	Monto mensual o total según el caso ²⁵
01			
02			
03			
04			
05			
06			

4. Ingresos derivados de relaciones contractuales			
	Tipo ²⁶	Período que cubre ²⁷	Monto anual estimado ²⁸
01			
02			
03			
04			
05			
06			

²⁴ Deben consignarse todo tipo de ingresos derivados de los sistemas previsionales, tales como jubilaciones, pensiones, retiros o subsidios.

²⁵ Indicar el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.

²⁶ Consignar el tipo de contrato del que proviene el ingreso, por ejemplo fideicomiso, renta vitalicia, locación, leasing, etc.

²⁷ Indicar fecha de inicio y finalización de la relación contractual.

²⁸ Consignar los ingresos percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores al mes de presentación de esta declaración.

5. Ingresos derivados de la venta y tenencia de títulos, valores y acciones cotizables en Bolsa, en el país o en el extranjero.					
	Tipo y cantidad de títulos, acciones, etc. ⁴¹	Causa de la renta ⁴²	Fecha de adquisición ⁴³	Fecha de venta ⁴⁴	Monto de los ingresos percibidos ⁴⁵
01					
02					
03					
04					
05					
06					
07					
08					

6. Otros ingresos				
	Tipo ⁴⁶	Origen ⁴⁷	Fecha de ingreso ⁴⁸	Monto mensual o total según el caso ⁴⁹
01				
02				

⁴¹ Consignar el tipo y la cantidad total que originó el ingreso que se declara.
⁴² Consignar la causa del ingreso, por ejemplo dividendos, intereses, ingresos por venta, etc.
⁴³ Consignar la fecha de incorporación al patrimonio de los ingresos que se declaran.
⁴⁴ Sólo en caso de declararse ingresos por la venta de títulos, acciones, etc., deberá consignarse la fecha en que se produjo la misma.
⁴⁵ Consignar los percibidos durante los 12 meses inmediatos anteriores al mes de presentación de esta declaración.
⁴⁶ Premios literarios, laborales, artísticos, juegos de azar, así como becas, subsidios para la investigación, etc.
⁴⁷ Consignar la fuente o entidad de la cual proviene.
⁴⁸ Consignar la fecha en que se ha recibido el ingreso.
⁴⁹ Indicar el monto mensual en los casos en que el ingreso sea periódico, y el total cuando se trate de ingresos percibidos por única vez.

ADRIAN PEREZ
DIPUTADO DE LA NACION



Observaciones

En el caso en que no corresponda suministrar información sobre algún ítem, o conjunto de ellos, los espacios reservados a tal fin deben ser rellenos con guiones o líneas.

En caso de resultar insuficiente el espacio destinado a algunos rubros o ítem, se continuará en hoja anexo con membrete del declarante, identificando el rubro al que corresponda conforme se titulan en este formulario, con firma y aclaración de la misma, e información sobre cantidad de hojas que se acompañan.

En los renglones siguientes se aclarará toda información que el declarante considere conveniente, indicando el rubro al que pertenece la misma.

SE PERCIBIO EN CONCEPTO DE GASTOS DE MOVILIDAD: 20 TRAMOS AEREOS MENSUALES (VALOR \$ 445,00 C/U) Y TRAMOS TERRESTRES.
EL SUSCRITO HA RECIBIDO EN CONCEPTO DE DONACION EL 50% DE 2 (DOS) BIENES (AÑOS 1994, 1998) SOBRE LOS CUALES NO POSEE USUFRUCTO, EN TANTO EXISTE UNA RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO.

Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades desarrolladas denunciados precedentemente son fehacientes y actualizados a la fecha de presentación de esta declaración, tanto en el país como en el extranjero, y que no cuento con otros ingresos que los manifestados. Así también declaro que es exacta la relación de bienes de aquellas personas que se incluyen en la presente declaración.

Lugar Bs As

Fecha

1 / 2011

Firma

